PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13 /2011
"ADQUISICION DE CARRETAS PARA MICROEMPRESARIOS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción el día 13 de Junio del 2011, en las oficinas del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), se reunió el Comité de Evaluación conformado por representantes de las dependencias que se detallan más abajo, para realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del Concurso de la referencia.

- Secretaria General
- Asesor Técnico del Ministro
- Dirección General de Asuntos Legales
- Dirección General de Administración y Finanzas
- Sub Secretaria de Comercio
- Sub Secretaria de Industria
- Coordinadoción Técnica del Programa de Apoyo Integral a Microempresas (FOCEM)

1. Se deja constancia que en fecha 24/05/~~2010~~ 2011, se realizó el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de las empresas, que han presentado sus propuestas en tiempo y forma. Copia del acta de apertura se adjunta al presente informe como **ANEXO 1.**

2. Se realizó la verificación de las Documentaciones Legales solicitadas, donde se comprueba que la empresa **MOTOMOVIL REPUESTOS**, no presenta marca y procedencia en el formulario de carta/oferta, documento considerado sustancial conforme se establece en el Art. 58, apartado 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, razón por la cual dicha empresa queda **DESCALIFICADA**, por tanto su oferta no será analizada. Detalle de la Evaluacion en el **ANEXO 2.**

3. Seguidamente se procedió al análisis de las Ofertas de conformidad a los Items determinados en las Especificaciones Técnicas. Resumen de la evaluación se demuestra en el **ANEXO 3.**

4. En fechas 23/06/2011 por indicacion del Comité Evaluador, se solicitó aclaración a a la firma **GA Ingenieria S.R.L.** La respuesta de la empresa fue recibida en la UOC del FOCEM en fecha 06/07/2011. Copia de la nota de pedidos de aclaración y la respuesta correspondiente se encuentra en el **ANEXO 4**

5. Por lo expuesto, el Comité de Evaluación de la presente Contratación Directa para "ADQUISICIÓN DE CARRETAS PARA MICROEMPRESARIOS", recomienda la adjudicación del proceso a la empresa **PAMETAL** por un monto de Gs. **113.300.000.-** (Guaranies ciento trece millones trescientos mil), puesto que cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria.

Nota: En el punto 1: subrayado: 2010 no vale; Sobreescrito: 2011, vale.

Abog. Paola R. Argüello Vitale
Asesora Legal

Abogada
Mat. C.S.J. N° 11473

Lic. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

Firman el presente Informe de Evaluación, los representantes de las dependencias nombradas más abajo:

Silvia Santander
Secretaria General del (MIC)

Griselda Acosta
Asesor técnico Jurídico del Ministro (MIC)

Araceli Adorno
Dirección General de Asuntos Legales (MIC)

Abogada
Mat. C.S.J. N° 11473

Fabiola Grijalba
Dirección General de Administración y Finanzas (MIC)

Paola Arguello
Subsecretaría de Comercio (MIC)

Expidio Palacios
Subsecretaria de Industria (MIC)

Christian Meyer
Coordinación Técnica del Programa (FOCEM)

MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA
ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2011
"ADQUISICIÓN DE CARRETAS PARA MICROEMPRESARIOS".

En la ciudad de Asunción a los 24 días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 10:30 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Unidad Operativa de Contrataciones la Sra. PATRICIA ARCE y RONALD IRALA, por la Coordinación General del Programa el Sr. MIGUEL ZARATE, y por la Dirección de Asuntos Legales del MIC el Sr. DIEGO CAMPUZANO, por las empresas oferentes, Aníbal Florentín, de la empresa CENTRAL SERVICE, Oscar Morinigo, de la empresa G.A. Ingeniería S.R.L.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres, RONALD IRALA, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres de Propuesta presentados en la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2010 para la "ADQUISICION DE CARRETAS PARA MICROEMPRESARIOS", y se realiza la verificación documental de los sobres según el siguiente detalle:

Se deja constancia que las empresas **G.A. Ingeniería S.R.L., PAMETAL, CENTRAL SERVICE, MOTOMOVIL REPUESTOS** han presentado sus sobres de documentos legales y propuesta de acuerdo a los parámetros establecidos en el llamado correspondiente.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas y la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 11:00 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Central Service
RUC: 852808-7

DOCUMENTOS LEGALES

item	Documento	G.A. Ingenieria	PAMETAL	CENTRAL SERVICE	MOTOMOVIL REPUESTOS
1	El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Que se adjunta en el **Anexo 4** acompañado de la fotocopia de cédula del firmante y el poder si corresponda en caso de ser persona jurídica.	Presenta SIPE 1129229	Presenta	Presenta SIPE 1129250	Presenta SIPE 1129104
3	Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay. **Anexo 5**	Presenta SIPE 1129229	Presenta	Presenta SIPE 1129250	Presenta SIPE 1129104
4	Autorización del fabricante y/o certificado que acredite la representación de la marca.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
5	Declaración Jurada de poseer capacidad financiera suficiente para la provisión de los equipos ofertados dentro e los plazos establecidos.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	**La Constancia emitida por el SIPE, sustituye a cada uno de los siguientes documentos:**				
	a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica
	f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica
	TOTAL	113.700.103	113.300.000	118.800.000	87.560.000

Central Service
RUC: 852608-7

Oscar Marinho

DOCUMENTOS LEGALES

item	Documento	G.A. Ingenieria	PAMETAL	CENTRAL SERVICE	MOTOMOVIL REPUESTOS
1	El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Que se adjunta en el **Anexo 4** acompañado de la fotocopia de cédula del firmante y el poder si corresponda en caso de ser persona jurídica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay. **Anexo 5**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Autorización del fabricante y/o certificado que acredite la representación de la marca.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
5	Declaración Jurada de poseer capacidad financiera suficiente para la provisión de los equipos ofertados dentro e los plazos establecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**La Constancia emitida por el SIPE, sustituye a cada uno de los siguientes documentos:**				
	a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE	No aplica	No aplica	No aplica
	f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	No aplica	No aplica	No aplica
	TOTAL	113.700.103	113.300.000	118.800.000	87.560.000

Abog. Paola R. Argüello Vitale
Asesora Legal - S.S.E.E.

ANEXO 3

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2011 "ADQUISICION DE CARRETAS PARA MICROEMPRESARIOS"

EMPRESAS		GA Ingenieria S.R.L							PAMETAL							CENTRAL SERVICE						
Item	Especificaciones Técnicas	Cumple/ No cumple con las Escpecificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Procedencia	Marca	Precio Unitario	Precio Total	Cumple/ No cumple con las Escpecificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Procedencia	Marca	Precio Unitario	Precio Total	Cumple/ No cumple con las Escpecificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Procedencia	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	• EJE DEL CARRO: Construido de dos perfiles de 100mm con Punta Ejes y mazas torneadas y Rulemanes. • RUEDAS: Cubiertas usadas (en buen estado) de 800x20 • PERTIGO: Doble de Madera sujeto por el eje y el cabezal delantero. • CAJA: DE 2,60m x 1,20 m x 1,00 m Construida con perfiles de hierro de 100 mm y 75 mm según croquis y revestido con tablas en el piso y los costados laterales. • TERMINACIÓN: partes metálicas con una mano de antióxido y otra de esmalte sintético (partes de madera con una mano de aceite de Linaza y otra de pintura) • COLOR DE PINTURA: Azul Marino y Verde Limón • TROCHA: 1,50 m • CARGA DE TRABAJO: mínimo 3.000 Kg / máximo 5.000 Kg	cumple cumple cumple cumple cumple cumple cumple cumple	unidad	11	NACIONAL	GA	10.336.373	113.700.103	cumple cumple cumple cumple cumple cumple cumple cumple	unidad	11	NACIONAL	Pametal	10.300.000	113.300.000	cumple cumple cumple cumple cumple cumple cumple cumple	unidad	11	NACIONAL	Nacional	10.800.000	118.800.000
Total Adjudicado								113.700.103							113.300.000							118.800.000

Abog. Paola R. Argüello Vitale
Asesora Legal - S.S.E.C.

Anexo 3.

1. Especificaciones técnicas:

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	OBS
1	11	Carreta	• EJE DEL CARRO: Construido de dos perfiles de 100mm con Punta Ejes y mazas torneadas y Rulemanes. • RUEDAS: Cubiertas usadas (en buen estado) de 800x20 • PERTIGO: Doble de Madera sujeto por el eje y el cabezal delantero. • CAJA: DE 2,60m x 1,20 m x 1,00 m Construida con perfiles de hierro de 100 mm y 75 mm según croquis y revestido con tablas en el piso y los costados laterales. • TERMINACIÓN: partes metálicas con una mano de antióxido y otra de esmalte sintético (partes de madera con una mano de aceite de Linaza y otra de pintura) • COLOR DE PINTURA: Azul Marino y Verde Limón • TROCHA: 1,50 m • CARGA DE TRABAJO: mínimo 3.000 Kg / máximo 5.000 Kg • Se adjunta como Anexo - Modelo de la carreta	

2. TERMINOS DE REFERENCIA

La adjudicación se realizará por el total
Las carretas entregadas serán fiscalizados por un técnico del FOCEM, designado para la ocasión.
Las carretas serán entregadas en las localidades de: Acahay, Mbuyapey (departamento de Paraguari) / Piribebuy, Arroyos y Esteros , Tobati (departamento de Cordillera)
Plazo de Entrega: 1 (un) mes
Condiciones de pago: 40% a la firma del contrato del valor del contrato, contra presentación de la póliza de seguro por el valor del monto anticipado a nombre del contratante y pagadera a la vista a su simple solicitud. Se pagará el 60% (sesenta por ciento) a los 30 días contra entrega de las carretas e informe de avance del fiscal designado, aprobado el Coordinador General del FOCEM
Plazo del pago: dentro de los 30 días de presentada la factura crédito y documentaciones necesarias para procesar el pago
El presente llamado será financiado con fondos del Programa de Apoyo Integral a Microempresas – FOCEM correspondientes a Fuente de Financiamiento 30 – Recursos FOCEM y Fuente de Financiamiento 10 – Contrapartida Nacional. Los impuestos correspondientes serán abonados con fondos de Contrapartida Nacional.

GAF S.R.L. INGENIERIA SERVICIOS CONSULTORIA INDUSTRIAL IMPORTACIONES REPRESENTACIONES Y VENTAS

Modelo de la carreta

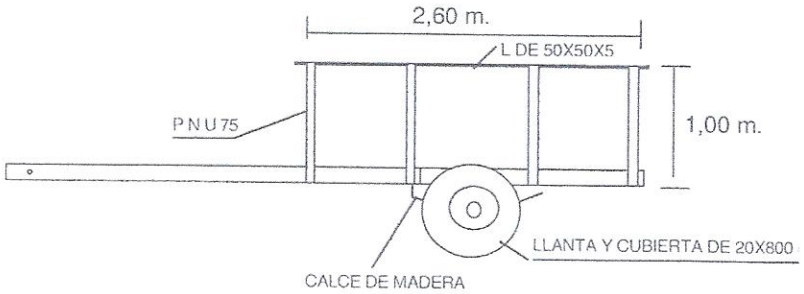

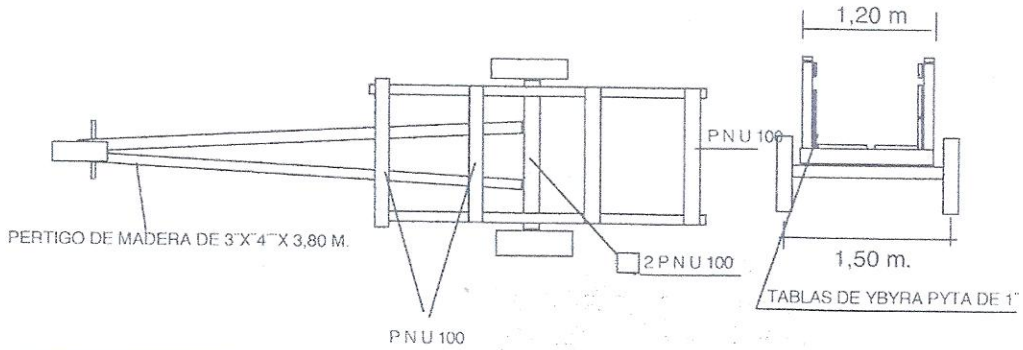

Colores para pintar la carreta

REFERENCIA DE COLORES

Pantone 286 (AZUL)

Pantone 347 (VERDE)

GVG S.R.L. INGENIERIA
SERVICIOS CONSULTORIA INDUSTRIAL
IMPORTACIONES REPRESENTACIONES Y VENTAS

DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTORA MIC-FOCEL
RECEPCIÓN
Fecha: 06/07/11 Hora: 09:30hs
Entrada: 181
Salida:
Destino 1:
Destino 2:
Recibido por:

Rocio Segovia

De: Rocio Segovia
Enviado el: jueves, 23 de junio de 2011 15:17
Para: 'ga@ga.com.py'
Asunto: Enviar Especificaciones Técnicas

Por este medio solicitamos en la brevedad posible la remisión de las Especificaciones Técnicas del Llamado a Contratación Directa Nº 13/2011 "ADQUISICION DE CARRETAS", a fin de avanzar con los trámites de evaluación del presente llamado.
ATENTAMENTE
RONALD IRALA